

Subsecretario Luis Cordero:

Gobierno gira y anuncia regularización de inmigrantes que se empadronaron

Monsalve había dicho que “no es un proceso de regularización masiva”. Iniciativa podría beneficiar hasta a 182 mil personas.

René González y Jéssica Henríquez

Todo ocurrió ayer, en la CEPAL, en el marco de la conmemoración de los 40 años de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados.

La actividad pasó casi desapercibida, hasta que comenzaron a viralizarse videos con la intervención del subsecretario del Interior, Luis Cordero, quien transparentó que uno de los objetivos del empadronamiento de inmigrantes irregulares era otorgarles la residencia regular en Chile.

La campaña comenzó en 2023, con un Gobierno que negaba que fuera un proceso de regularización masiva. Por ejemplo, el 11 de julio de 2023 el Servicio Nacional de Migraciones aseguraba en un comunicado de prensa que “el empadronamiento no constituye, en ningún caso, un proceso de regularización, es exclusivamente un proceso de registro de identidad para que el Estado conozca quiénes residen en el país y en qué lugares, para de esa forma fortalecer la seguridad y la eficiencia de las políticas públicas”.

Y añadía una “cúña” del entonces subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, aseverando que “esto no es un proceso de regularización masiva. Esta es una acción de seguridad... no podemos perse-



uir penalmente a alguien si es que no tenemos ninguna información de ellos”.

“Es un chiste de mal gusto”, dijo hoy la senadora Luz Ebensperger a La Segunda, resumiendo el ánimo que había en la oposición.

Ahora Cordero dice que “era un compromiso”

Frente al canciller Alberto van Klaveren, en la Cepal Cordero enfatizó que las naciones deben protegerse, combatiendo las mafias del crimen organizado que trafican con personas y que además hay un deber de los estados con los derechos humanos.

“

Es un chiste de mal gusto hacia todos los chilenos”., Luz Ebensperger, senadora UDI.



La novedad estaba en el tercero: “Abordar los temas de regularización y de mecanismos complementarios de protección para quienes presenten necesidades de protección internacional...”.

“El año pasado —continuó— Chile abrió un proceso de empadronamiento biométrico, que permitió tener un nombre, un rostro y un contacto de más de 182 mil personas, que en los últimos años habían ingresado a este país de un modo irregular, personas de las que el Estado no tenía ninguna información y que se acercaron voluntariamente y de buena fe a entregar sus datos”.

“En el marco de este plan de acción y de los mecanismos que propone, quiero informar que el Estado de Chile está estudiando llevar a cabo un proceso de regularización acotado de personas que se encuentren en situación irregular y que cumplan con los requisitos y criterios de tener arraigo laboral o familiar en nuestro país”, aseguró.

Y remató —sin referirse a las palabras de su antecesor, Manuel Monsalve— con que “de ese modo, el Estado de Chile puede cumplir con el compromiso que adquirió con las personas que voluntariamente se acercaron a este empadronamiento”.

La Segunda pidió hablar con el subsecretario Cordero, planteando que parlamentarios de la oposición estaban levantando críticas. Se respondió que durante la jornada la autoridad podría referirse al asunto, recordando que se trata de una

Mijail Bonito: “Obligación legal es proceder a expulsión, no a regularización”



“No recuerdo que se haya anunciado a la opinión pública chilena como un compromiso con los migrantes irregulares..., pero el tema regularización de extranjeros irregulares venía desde la campaña del presidente Boric”, dice el exasesor en materias migratorias del gobierno de Piñera, Mijail Bonito. Sin embargo, afirma que primero que todo debiera solucionarse el problema de ingresos irregulares, sobre todo desde la frontera con Bolivia o rápidamente se generará un nuevo “stock” de inmigrantes irregulares, sobre todo por el

incentivo que supone saber que “con solo anotarse y dar sus datos biométricos, en poco tiempo se regularizará”. Y remata: “La autoridad no tiene facultad para crear un registro público de extranjeros migrantes irregulares y, de obtener tal información, su obligación legal es proceder a su expulsión, no a la regularización. En el proyecto actual modificatorio de la ley de Migraciones el gobierno busca darle cobertura legal expost a tal empadronamiento... (pero) el proyecto de ley de presupuesto existe una norma que prohíbe la regularización en 2025 sin aprobación del Congreso, aunque probablemente sea declarada inconstitucional a requerimiento del Gobierno”.

Fecha: 12-12-2024

Medio: La Segunda

Supl. : La Segunda

Tipo: Actualidad

Título: **Gobierno gira y anuncia regularización de inmigrantes que se empadronaron**Pág. : 5
Cm2: 141,2Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Esto es una chacota, es un perdonazo a un grupo que no es acotado". , Christian Moreira, diputado UDI.

política de continuidad y que el gobierno anterior también regularizó a una cantidad relevante de inmigrantes.

Oposición: "No es acotado"

La senadora Luz Ebensperger (UDI) criticó fuertemente el anuncio. "Me parece que es impresentable. No puede el Gobierno por un lado decir que está controlando la frontera y a la vez incentivar a los ilegales regularizándolos. Es un verdadero llamado a los inmigrantes a que sigan viniendo, es un chiste de mal gusto hacia todos los chilenos, especialmente a los Tarapacá, donde estamos ahogados con la migración", dijo.

El diputado del mismo partido Christian Moreira aseguró que "esto es una chacota, es un perdonazo a un grupo que no es acotado, es mucha gente. Dicen que van a expulsar gente, pero ellos saben que es inviable porque el costo económico es enorme".

"O no tienen bien clara la película o no tienen la valentía de decir las cosas como son... las señales siguen siendo muy equivocas, porque la final se convierte en un incentivo para que los ilegales sigan entrando, total después los regularizan acá como si nada".

Su par de Renovación Nacional, Andrés Longton concordó con Moreira a través de X, ironizando con que se trata de una regularización acotada: "Muy grave lo que señala el subsecretario de Interior @LuisCorderoVegaen la CEPAL. Un posible perdonazo a más de 180 mil migrantes que ingresaron ilegalmente a Chile, que el gobierno ha empadronado, a eso se refiere con acotado".